

# Contratos postdoctorales SAMCA en Nanotecnología

Por la presente el comité de evaluación de los contratos postdoctorales SAMCA en Nanotecnología, integrado por los doctores Pilar Cea, Miguel Ángel Caballero, Javier Galbán, José Ángel Pardo y José Luis Serrano, relaciona los criterios para la selección de dos investigadores postdoctorales correspondiente a la convocatoria arriba relacionada:

- a. (hasta 1,5 puntos). Experiencia previa en el sector industrial.
- b. (hasta 1,5 puntos). Participación en proyectos de investigación con empresas.
- c. (hasta 0.7 puntos). Contratos y becas predoctorales (excluyendo las evaluadas en los apartados a y b).
- d. (hasta 0.7 puntos). Contratos y becas postdoctorales.
- e. (hasta 1 punto). Publicaciones.
- f. (hasta 0.6 puntos). Idiomas.
- g. (hasta 1 punto). Competencias transversales.
- h. (hasta 3 puntos). Valoración del proyecto a desarrollar y su adecuación al perfil de la convocatoria. Para una evaluación del mismo se convocará a los cuatro mejores candidatos (a la vista de los criterios *a* hasta *g* y la evaluación del Comité de Expertos Externo) a una entrevista en la que deberán debatir con el comité dicho proyecto. Esta presentación habrá de incluir una descripción de los objetivos del proyecto, orientación comercial-industrial del mismo y actividades a desarrollar teniendo en consideración los recursos que el grupo que apoya su candidatura ha puesto a su disposición así como el impacto esperado.

Los candidatos tendrán un tiempo máximo de 10 minutos para dicha presentación, al que seguirá un debate con el comité que también podrá solicitar aclaraciones al candidato sobre otros puntos de su CV.

En Zaragoza, a 20 de abril de 2018